

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA
EXTRANJERA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la sesión celebrada el día 26 de enero de 1962.

| DIVISAS | CAMBIOS | |
|-------------------------------|----------|---------|
| | Comprado | Vendido |
| | Pesetas | Pesetas |
| 1 Dólar U. S. A. | 59,820 | 60,000 |
| 1 Dólar canadiense | 57,223 | 57,400 |
| 1 Franco francés nuevo | 12,206 | 12,242 |
| 1 Libra esterlina | 168,171 | 168,677 |
| 1 Franco suizo | 13,854 | 13,895 |
| 100 Francos belgas | 120,167 | 120,528 |
| 1 Marco alemán | 14,967 | 15,012 |
| 100 Liras italianas | 9,634 | 9,632 |
| 1 Florin holandés | 16,579 | 16,628 |
| 1 Corona sueca | 11,580 | 11,614 |
| 1 Corona danesa | 8,688 | 8,714 |
| 1 Corona noruega | 8,390 | 8,415 |
| 100 Marcos finlandeses | 18,603 | 18,658 |
| 1 Chelín austriaco | 2,314 | 2,320 |
| 100 Escudos portugueses | 209,580 | 210,210 |

SECRETARIA
GENERAL DEL MOVIMIENTO

RESOLUCION de la Oficialía Mayor de la Organización Sindical por la que se convoca concurso público para la confección de Medallas conmemorativas de la Peregrinación Sindical a Roma.

La Organización Sindical convoca concurso público para la confección de Medallas conmemorativas de la Peregrinación Sindical a Roma.

El pliego de condiciones podrá recogerse en la Oficialía Mayor de la D. N. S., paseo del Prado, 18 y 20, terminando el plazo de presentación de proposición el día 16 de febrero, a las trece horas.

Madrid, 23 de enero de 1962.—El Oficial Mayor.—342.

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un Pabellón General de Exposiciones en la Feria Internacional del Campo.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un Pabellón General de Exposiciones en la Feria Internacional del Campo, cuyo presupuesto de contrata asciende a 6.564.234,22 pesetas (seis millones quinientas sesenta y cuatro mil doscientas treinta y cuatro pesetas con veintidós céntimos).

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en el Comisariado de la Feria Internacional del Campo y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18, Madrid).

Las proposiciones se admitirán en el Comisariado de la Feria Internacional del Campo y en Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid), en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente.

La apertura de los pliegos se efectuará en el Comisariado de la Feria Internacional del Campo, a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 26 de enero de 1962.—P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—382.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Lugo referente al concurso para la adquisición de un Equipo de Rayos X de 200 mA.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia correspondiente al día 13 de enero, se insertan bases de concurso para la «Adquisición de un equipo de Rayos X de 200 mA, totalmente protegido, con mesa auxiliar del tipo "Potter Bucky", bajo el precio máximo de 750.000 pesetas.

Durante el plazo de veinte días, a partir de esta publicación, podrán presentarse proposiciones de oferta e instalación de los aparatos bajo las condiciones que se señalan en el edicto.

Lugo, 13 de enero de 1962.—El Presidente, Luis Ameijide Aguilar.—232.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia concurso-subasta para enajenar un solar de la propiedad municipal.

No habiéndose presentado reclamaciones contra el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regular el concurso-subasta acordado celebrar por el Ayuntamiento para enajenar un solar de la propiedad municipal con cabida de 1.249 metros cuadrados y 34 decímetros, sito en la calle Reina Regente con vuelta a la de Aguilar Martell, hoy Parque de José Antonio, viniendo obligado el adjudicatario a construir sobre el solar un hotel de categoría primera A) con 80 habitaciones como mínimo y demás servicios que figuran en el pliego, se convoca el concurso-subasta a tenor de las siguientes condiciones:

1.ª La construcción del hotel ha sido declarada industria protegida por el Ayuntamiento, revistiendo esta protección dos formas:

- Subvención en metálico, y
- Exención durante veinte años del pago de los arbitrios en puestos municipales.

2.ª Las obras de construcción del hotel habrán de dar comienzo dentro del plazo de seis meses contados a partir del día en que se formalice la escritura pública de adjudicación del solar y deberán estar terminadas dentro del plazo de treinta meses contados desde la fecha de la iniciación de las obras.

3.ª El tipo del concurso-subasta es el de 1.2000.000 pesetas.

4.ª El expediente completo de esta licitación estará de manifiesto en el Negociado de Fomento de la Secretaría General del Ayuntamiento los días hábiles desde las diez a las trece horas durante el plazo de presentación de proposiciones.

5.ª Para tomar parte en el concurso-subasta se constituirá a favor del Ayuntamiento la garantía provisional de 36.000 pesetas.

La definitiva la constituirá el rematante a favor del Ayuntamiento por un importe equivalente al seis por ciento del tipo del remate.

6.ª Durante sesenta días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse proposiciones en el Negociado de Fomento de la Secretaría General del Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas.

La apertura de los pliegos correspondientes a la primera fase la realizará la Mesa del concurso-subasta el primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones. Será público este acto y se celebrará, a las doce horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

La apertura de los pliegos de la fase de subasta se anunciará oportunamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

7.ª Esta licitación no necesita autorización superior.

8.ª Las proposiciones económicas se extenderán con arreglo al siguiente modelo:

«Don N., N., vecino de con domicilio en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día de de 196..., convocando concurso-subasta para enajenar el solar de la propiedad del Ayuntamiento, sito en la calle Reina Regente, con vuelta al parque de José Antonio, con cabida de mil doscientos cuarenta y nueve metros cuadrados y treinta y cuatro decímetros, y enterado igualmente del pliego de condiciones que regula dicha licitación, ofrece pagar por el

solar el precio de pesetas (la cantidad en letra), y se obliga a construir sobre el mismo un hotel de las características señaladas en el proyecto incluido en mi sobre de «Referencias y proyecto», aceptando todas las obligaciones que se establecen en el pliego de condiciones de este concurso-subasta. Fecha y firma del proponente.»

Dado en la Casa Consistorial de Almería a 12 de enero de 1962.—El Alcalde accidental, Guillermo Verdejo Vivas.—Por mandado de S. S.ª: el Secretario, Gaspar Estevan.—219.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Arauzo de Miel (Burgos) por la que se anuncian subastas de resinas.

Con arreglo al estado de aprovechamientos que publica el «Boletín Oficial» de la provincia número 10, de fecha 13 del actual; a las observaciones que al final del mismo se insertan; al pliego de condiciones publicado por la Jefatura del Distrito Forestal para el año 1953, y a las económicas que en cuanto al plazo y forma de pago fijadas por el Ayuntamiento, tendrán lugar en el salón de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, con asistencia de un funcionario de montes y del Secretario de la Corporación que dará fe del acto las siguientes subastas:

A los veintidós días hábiles siguientes, a partir del de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce de su mañana, la de 70.808 pinos a resinar a vida y 14.510 a resinar a muerte, en el monte «Grupo Ordenado», números 202, 203 y 204, bajo el tipo de licitación de 1.267.002 pesetas, y tipo índice, del 120 por 100 de la respectiva tasación.

En el mismo día, y a las trece horas, la de 36.324 pinos, a resinar a vida, en el monte «Las Viñas», número 204-A del Catálogo, bajo el tipo de licitación de 531.184 pesetas, y el mismo tipo índice por ciento que el anterior.

El rematante únicamente tendrá derecho a recoger la miera de los potes, pero no así la de los sarros, que serán objeto de aprovechamiento aparte.

Deberá acompañarse a la proposición el resguardo de la fianza provisional del cuatro por ciento del tipo de licitación, que deberá efectuarse en la Depositaria Municipal de este Ayuntamiento o en la Caja General de Depósitos o cualquiera de sus sucursales, y el que resulte adjudicatario vendrá obligado a elevarla al seis por ciento del valor de adjudicación en igual forma.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado en la Secretaría del Ayuntamiento los días hábiles de oficina hasta las trece horas del día anterior al señalado para la subasta, y habrán de redactarse con arreglo al modelo inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia citado al final de las observaciones.

De resultar desierta alguna de estas subastas, se celebrará la segunda y hasta la tercera a los seis y doce días hábiles, respectivamente, de la primera en iguales condiciones, pudiendo acudir a estas últimas los industriales de cualquier comarca resinera.

Arauzo de Miel, 16 de enero de 1962.—El Alcalde, Gerardo Benito.—237.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Bezas (Teruel) por la que se anuncia subasta para el aprovechamiento de resinas.

El día 8 de febrero próximo, a las doce de la mañana, tendrá lugar en este Ayuntamiento, la subasta del aprovechamiento de resinación de 131.699 pinos del monte número 14 «El Pinar», por la tasación base de 954.817,75 pesetas, con arreglo a las condiciones del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 7, de fecha 15 de enero de 1962.

Bezas, 17 de enero de 1962.—El Alcalde.—317.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Fuenterrabía por la que se anuncia subasta de obras.

Durante el plazo de veinte días hábiles, siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de oficina, se admitirán proposiciones en este Ayuntamiento, con sujeción al modelo que al final se inserta, para optar a la subasta que se convoca para la construcción de dos edificios escolares, cerrándose el plazo a la una de la tarde.

Dichos edificios son: Uno, en el barrio de Jaizubia, integrado por una Escuela con vivienda para Maestro, y otro, en el barrio de Arkoll-Santiago integrado igualmente de una Escuela con vivienda para Maestro, según el proyecto redactado por el Arquitecto don Pedro María Aristegui, aprobado a tal efecto.

El tipo de licitación: 660.254,44 pesetas.

Fianza provisional: 12.000 pesetas.

Fianza definitiva: El seis por ciento del importe de la adjudicación.

Plazo para la terminación de las obras: Ocho meses.

El proyecto, planos y pliegos de condiciones económico-administrativas se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo para concurrir.

La ejecución de las obras se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario número 7 de este Ayuntamiento, habiéndose obtenido las autorizaciones pertinentes para esta licitación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (o en representación de, según poder notarial que acompaña al efecto), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Fuenterrabía y de los pliegos de condiciones aprobados para la contratación, mediante pública subasta, de las obras de construcción de dos Escuelas mixtas, con vivienda para Maestro (una en cada uno de los parajes de Jaizubia y Arkoll-Santiago), se comprometo a ejecutar dichas obras, con sujeción a los documentos expresados, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del licitador.)

Fuenterrabía, 9 de enero de 1962.—El Alcalde.—290.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación y colocación de elementos de jardinería en la zona de la iglesia de Santa Eulalia.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso-subasta la ejecución de las siguiente obras: Pavimentación y colocación de elementos de jardinería en la zona de la iglesia de Santa Eulalia, bajo el tipo de 1.181.025,35 pesetas, a la baja. La mejora en la licitación se hará de 1.000 pesetas o sus múltiplos.

Las obras deberán estar terminadas en los plazos máximos que se señalan en los pliegos de condiciones a partir de la recepción de la notificación de su adjudicación definitiva.

Los pliegos, memorias, proyectos, planos y demás estarán de manifiesto en el Negociado de Fomento de esta Secretaría Municipal, durante los días laborales de nueve a doce horas.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 22.715,38 pesetas a que asciende el tanto por ciento del presupuesto de las obras de referencia, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el tanto por ciento del importe de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Fomento de esta Secretaría Municipal, de nueve a doce horas, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior hábil al señalado para apertura de plicas del primer periodo del concurso-subasta.

Los pliegos a presentar por los licitadores serán dos, cerrados, pudiendo ser lacrados y precintados, y en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la adjudicación y ejecución de las obras de pavimentación y colocación de elementos de jardinería en la zona de la iglesia de Santa Eulalia».

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias» y en él se incluirán los siguientes documentos:

1.º Memoria detallada, jurada y firmada por el proponente bajo su personal responsabilidad expresiva de:

a) Reseña del personal técnico idóneo, la maquinaria y, en general, todos los elementos que el adjudicatario dedicará a la ejecución de las obras de pavimentación y a las de ordenación y colocación de los elementos de jardinería en la zona de parque, elementos todos que han de ser proporcionados en cantidad y calidad al volumen de los trabajos a realizar.